

El juez decreta prisión sin fianza para el acusado de matar al joven de Pedreguer

- Sobre el presunto autor de los hechos pesan varios antecedentes policiales
- La víctima fue apuñalada tras discutir sobre la final de la Copa del Rey

LEVANTE-EMV/EFE ALICANTE

El Juzgado de Instrucción de guardia de Benidorm ha ordenado prisión provisional sin fianza para el hombre de 39 años detenido como presunto autor de la muerte por arma blanca de Pere Artur Forner Vergara, el joven de Pedreguer apuñalado tras gritar «Viva el Barça» la madrugada del jueves, después de que se disputara la final de la Copa del Rey. El titular del juzgado benidormí entiende que los hechos se enmarcan en un presunto delito de homicidio, según informaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

El supuesto autor del homicidio, sobre el que pesan varios antecedentes policiales, pasó ayer por la mañana a disposición del juzgado de instrucción de guardia de Benidorm, cuyo titular ha decretado su ingreso en prisión provisional comunicada. La agresión se produjo sobre las 4.45 horas del pasado jueves a la altura de la ca-



Los amigos de Pere Artur Forner portaron el féretro. A. P. F.

lle Tomás Ortuño, una céntrica vía de la ciudad de Benidorm.

La víctima, de 25 años, se había desplazado desde la localidad alicantina de Pedreguer hasta Benidorm para disfrutar de una noche de diversión y falleció a causa de una sola puñalada en el costado izquierdo, que le afectó a órganos

vitales y le ocasionó la muerte en breves instantes.

Según las primeras investigaciones y por las manifestaciones de un amigo que acompañaba al fallecido, la víctima fue apuñalada de forma sorpresiva y sin previo aviso con un cuchillo de cocina de grandes dimensiones.

El 70% de las autopsias por muerte violenta en Valencia son de hombres

- El Instituto de Medicina Legal indica que en un año ha descendido el número de fallecimientos por homicidio

LEVANTE-EMV VALENCIA

El Instituto de Medicina Legal (IML) de la provincia de Valencia realizó durante el pasado año un total de 1.436 autopsias, de las que 615 respondieron a muertes violentas, 22 de ellas por homicidio, lo que supone un descenso de seis casos respecto a 2009. Según fuentes de la Generalitat, del total de las muertes violentas, más del 70% fueron hombres, con un total de 436 muertos, frente a 179 mujeres fallecidas.

Del total de autopsias, el 72,7% correspondieron a hombres (1.044) y el resto a mujeres (392). Por lo que respecta a las muertes violentas, 22 fueron homicidios que se registraron en los partidos judiciales de Valencia (6), Alzira (5), Catarroja (3) y Llíria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Picassent, Requena, Sagunto y Xàtiva, con un homicidio en cada partido judicial. En cuanto a los mecanismos, 11 de ellos se produjeron por heridas de arma blanca, 5 por

ALICANTE

La mitad de las necropsias corresponden a crímenes

Una de cada 2 autopsias realizadas por el IML de Alicante corresponden a muertes violentas, según datos de 2010 del Consell. A lo largo del pasado año realizó 965 autopsias, de las que 421 son por muertes violentas. Del total de las autopsias, el 74% fueron practicadas a hombres. Por nacionalidades, 586 eran españoles, 71 británicos, 38 alemanes, 21 holandeses, 12 belgas y 9 noruegos, así como suecos (5), marroquíes (5) y argelinos (5), entre otros. Respecto a las causas de la muerte, en 431 casos fueron muertes naturales; en 163 fueron accidentales; 74 se debieron a accidentes de tráfico, 17 a homicidios, 162 fueron suicidios y el resto fueron indeterminados. EFE ALICANTE

arma de fuego, 3 se debieron a contusiones y otras 3 fueron por asfixia.

La Unidad de Violencia sobre la Mujer realizó un total de 184 informes médicos y 126 reconocimientos psicológicos.



El tatuaje muestra la imagen detallada del asesinato. LEVANTE-EMV

El tatuaje de un pandillero desvela un crimen sin resolver

- La Policía detiene de manera casual al asesino que llevaba impresa en el pecho la escena de un delito ocurrido en 2004

EFE WASHINGTON

La Policía de la ciudad californiana de Pico Rivera trabajó durante años para resolver un asesinato ocurrido en 2004, hasta que encontró en el pecho de un pandillero una imagen detallada del crimen, que acabó por incriminarle. Según informa «Los Angeles Times», los detectives no podían creer lo que vieron cuando le pidieron a Anthony García, un miembro de la pandilla Rivera 13,

que se descamisara para tomarle de manera rutinaria unas fotos. García fue detenido en 2008 en un control de tráfico ante la sospecha de que conducía sin permiso, pero al dejar al descubierto su torso desveló un crimen mayor.

Impresa en su pecho, estaba la imagen detallada de un crimen en el que la Policía estaba trabajando sin éxito desde hacía 4 años, el asesinato de un miembro de una banda rival, John Juarez, de 23 años. El tatuaje contenía todos los detalles del crimen: las luces de Navidad correspondientes a las fechas del asesinato, el nombre de la calle, la licorería donde ocurrió e incluso la posición en la que cayó el joven tras recibir los impactos de bala.

Breves

BARCELONA

Fallece una niña de dos años en un accidente

Una niña de 2 años murió ayer en un accidente de tráfico ocurrido en la carretera comarcal C-1413, en el término de Sant Quirze del Vallès (Barcelona), al salirse de la calzada la furgoneta en la viajaba junto a sus tres hermanos y sus padres, que sufrieron heridas de diversa gravedad. Según los Mossos d'Esquadra, los tres hermanos de la niña fallecida, de 6, 11 y 13 años de edad, fueron trasladados a diferentes centros hospitalarios. Los padres también resultaron heridos. La furgoneta cayó por un terraplén de 20 metros de altura. EFE BARCELONA

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Siete heridos en el incendio de una finca

Siete personas resultaron heridas, dos de ellas de gravedad, en el incendio que se declaró ayer en un edificio de viviendas ubicado en la calle Mas de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), según los Bomberos de la Generalitat. Los dos heridos más graves fueron trasladados a la unidad de grandes quemados del hospital. Además, cuatro personas fueron atendidas por crisis de ansiedad e inhalación de humo. Por otro lado, los Bomberos de Castelló extinguieron un incendio declarado ayer en un centro de masajes de la calle Benarabe, que ha provocado importantes daños en el establecimiento, aunque no ha causado heridos ni ha afectado al resto de la finca, según fuentes policiales. EFE/LEVANTE-EMV BARCELONA/CASTELLÓ

PIERDE EL CONTROL DEL VEHÍCULO

Mueren tres personas tras ser arrolladas por un coche en una procesión en Portugal

Tres personas murieron el viernes en una procesión de Semana Santa celebrada en Vila Cha de Marao, un pequeño municipio en el norte de Portugal, después de que un conductor perdiera el control de su vehículo y arrollara a varios de los participantes. El último parte del accidente precisa que también hay ocho heridos graves y cuatro leves como consecuencia de este percance, según informaron ayer medios lusos. Al cierre de esta edición se desconocían las causas que llevaron a perder el control de su automóvil al conductor, un hombre natural de la misma localidad donde se produjo el accidente, donde vive poco más de un millar de personas. En el momento del atropello, cerca de 300 personas participaban en la procesión religiosa. EFE LISBOA

El Supremo absuelve a una mujer que apuñaló a su marido porque se defendía

EFE MADRID

El Tribunal Supremo (TS) ha absuelto a una mujer condenada a un año y cuatro meses de prisión por apuñalar a su pareja durante una discusión en la que éste le propinó numerosos puñetazos, en su domicilio en Santander, ya que el alto tribunal concluye que la acusada actuó en legítima defensa. La Sala de lo Penal del Supremo estima el recurso de M.S. contra la dictada en 2010 por la Audiencia de Cantabria, que la condenó a dicha pena por homicidio en grado de tentativa con la eximente incompleta de legítima defensa y las atenuantes de confesión y embriaguez. El TS ahora aprecia que concurre la eximente completa de legítima defensa.

Los hechos ocurrieron en la noche del 28 al 29 de septiembre de 2008 cuando la acusada y su pareja salieron de copas y al regresar a casa discutieron. En el transcurso de la riña el hombre comenzó a golpearle. La sujetó por el pelo y ella cogió un cuchillo de cocina y, para zafarse de los golpes, se lo clavó en el pecho a la altura del corazón, aunque no murió. «Tal situación anímica, de terror y pánico, impide que puedan tomarse serenamente decisiones», indica la sentencia.